

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA

j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN: 76-111-31-03-001-2024-00011-00
DEMANDANTE: HAROLD CAJIAO AVÍLA Y OTROS.
DEMANDADO: JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA Y OTROS.

**ASUNTO: SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA
DEMANDA Y ENVÍO DEL LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL**

ANA MARÍA BARÓN MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.077.502 de Bogotá, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No.265.684 del C. S. de la J., con dirección de notificaciones en el correo electrónico anamariabaronmendoza@gmail.com, por medio del presente informo respetuosamente que he sido designada como apoderada especial del demandado JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA, motivo por el cual adjunto el respectivo poder y el mensaje de datos mediante el cual fue remitido a la suscrita.

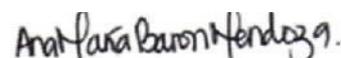
En este sentido, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderada del demandado JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA, y agradezco que, para surtir la notificación personal en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, me permitan el acceso al expediente en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y se computen términos **una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.**

Para los efectos, se remite el poder, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

En igual sentido, solicito que, con dicha notificación, se remita al correo electrónico de la suscrita antes indicado, el link del expediente digital para poder ejercer de forma apropiada la defensa de mi cliente.

Atentamente,



ANA MARÍA BARÓN MENDOZA

C.C. N° 1.019.077.502 de Bogotá

T.P. N° 265.684 del C. S. de la J.

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA

E. S. D.

DEMANDANTE: HAROLD CAJIAO ÁVILA Y OTRO
DEMANDADO: JHL TRANS LOGISTIC S.A.S Y OTROS
RADICACIÓN: 76-111-3103-001-2024-00011-00

JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA, mayor de edad, y vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.143.927.172, actuando en nombre y representación propia, comedidamente manifiesto que **CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **ANA MARÍA BARÓN MENDOZA**, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.077.502, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 265.684 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre asuma mi representación judicial en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, los conteste, proponga excepciones, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

La apoderada queda facultada para notificarse, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, objetar el juramento estimatorio de la cuantía de la demanda y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el éxito del mandato a su cargo, etc.

La Dra. **ANA MARÍA BARÓN MENDOZA** recibirá notificaciones en la dirección electrónica anamariabaronmendoza@gmail.com y podrá ser contactado al celular 316 802 4836.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA
C.C. No.1.143.927.172

Acepto,



ANA MARÍA BARÓN MENDOZA
CC. No. 1.019.077.502 de Bogotá
TP. No. 265.684 del C. S. de la J.



FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1992**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-DIC-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00280848-F-1019077502-20110214 0025783903A 1 36046739

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.077.502**

BARON MENDOZA

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES

Ana María Baron M
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

ANA MARIA

APELLIDOS:

BARON MENDOZA

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO



EXP-29400

Ana Maria Baron Mendoza

UNIVERSIDAD

DE LOS ANDES

FECHA DE GRADO

02 de octubre de 2015

CONSEJO SECCIONAL

BOGOTA

CEDULA

1019077502

FECHA DE EXPEDICION

26 de noviembre de 2015

TARJETA N°

265684